



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 01/18 En la ciudad de Montevideo, el 7 de febrero de 2018 a las 15:30hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.

Presentes: **Dirección:** Dr. Alvaro Mombrú; Dra. Beatriz Garat; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins; **MEC:** Dra. Inés Ponce de León; **Área Biología:** Dra. Estela Castillo; **Área Física:** Dr. Horacio Failache; **Área Matemática:** Dr. Ernesto Mordecki; **Área Química:** Dr. Ricardo Faccio; **Estudiantes:** Mag. Guillermo Eastman, Mag. Gonzalo Aparicio, Lic. Andrea Martínez; **Investigadores:** Dr. Andrés González Ritzel.

Ausentes: **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira, Dra. Dina Wonsever; **MEC:** Dr. José Roberto Sotelo Silveira; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Geociencias:** Dr. Marcelo Barreiro, **Área Informática:** Dr. Javier Baliosian.

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2017.

Resolución: Se aprueba con cambios.

(7 de 7)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Física: Defensa de tesis de Maestría de los siguientes estudiantes:

Yamil ABRAHAM FERNÁNDEZ
Javier PERAZA MARTIARENA

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de los estudiante a la Universidad de la República.

(7 de 7)

2. Área Biología: Ingreso de los siguientes estudiantes al posgrado:

Biología Celular y Molecular / Bioquímica

ORRICO, Florencia
IRIGOYEN, María del Pilar
TARALLO, Doménica

Ecología y Evolución

KOLODIUK, Lucía

Fisiología

SAVIO, Florencia

Genética

FUQUES, Eddie

Microbiología

ERNST, Deborah
BISIO, Julieta
DE ARMAS, Stefanía
ESPÍNDOLA, Alejandra

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de los estudiantes al Posgrado.

(7 de 7)

3. Área Biología: A) Ingreso de los siguientes estudiantes al Doctorado:

CERVETTO MANCIAMELI, Sabrina Fabiana
GONZÁLEZ RAMOS, Helena
IBARBURU FERNÁNDEZ, Sofía
PARADA CABRERA, Olga Cristina
ROMEO CARDILLAC, Carlos Joaquín
PEREIRA SILVEIRA, Gisela María
REGO DO MATO, Natalia

B) Pasaje de Maestría a Doctorado de la estudiante:

GARCÍA LAVIÑA, César Xavier
SICCO MARTÍNEZ, Estefanía
VILLAMIL LAMAS, Joaquín

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso y pasaje de los estudiantes al Doctorado.

(7 de 7)

4. Área Biología: Integración de Tribunales para Defensas de Tesis.

Resolución: A) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensa de tesis de Maestría:

- para la estudiante Fernanda MATTO (Directora de tesis: Dra. Adriana Parodi):
Dr. José Tort (Presidente), Dres. Leticia Pérez y Victoria Prieto (Vocales).
- para el estudiante Ignacio ESTEVAN (Directora de tesis: Dra. Bettina Tassino, Co-directora de tesis:
Dra. Ana Silva):
Dr. Pablo Torterolo (Presidente), Dres. Juan Carlos Valle Lisboa y Pablo Valdez (Vocales).

B) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensa de tesis de Doctorado:

- para la estudiante Susana RODRÍGUEZ (Directora de tesis: Dra. Gianna Cecchetto):
Dra. Mónica Marín (Presidente), Dras. María Julia Pianzola y Sabina Vidal (Vocales).
- para la estudiante Eugenia ISASI (Directora de tesis: Dra. Silvia Olivera, Co-director: Dr. Luis Barbeito):
Dra. Mónica Brauer (Presidente), Dras. Gisselle Prunell y Nathalia Vitoreira (Vocales).

(7 de 7)

5. Área Biología: Defensas de tesis de los siguientes estudiantes:

Maestría:

María Victoria IRIBARNEGARAY PERERA

Doctorado:

Gerardo ROMANELLI GONZÁLEZ

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.
(7 de 7)

6. Área Biología: Integración de Tribunales para Defensas de Tesis.

Resolución: A) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales para defensa de tesis de Maestría:

- para la estudiante Mariana Suárez (Directora de tesis: Dra. Adriana Esteves):
Dr. Ricardo Ehrlich (Presidente), Dres. Flavio Zolessi y Matías Moller (Vocales).
- para la estudiante Viviana CARDOZO (Directora de tesis: Dra. Gabriela Bedó, Co-directora: Dra. Adriana Parodi):
Dra. Andrea Villarino (Presidente), Dras. Natalia Uriarte y Ma. José Arezo (Vocales).
- para la estudiante Noé SEIJA (Director de tesis: Dr. Pablo Oppezzo):
Dra. Mónica Marín (Presidente), Dres. Sergio Bianchi y Marcelo Hill (Vocales).
- para la estudiante Noélia VÁZQUEZ (Director de tesis: Dr. William Pérez):
Dr. Daniel Bía (Presidente), Dres. Rodolfo Ungerfeld y Alejandro Benech (Vocales).

B) De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal para defensa de tesis de Doctorado:

- para el estudiante Carlos CAPOANO (Directora de tesis: Dra. Adriana Geisinger, Co-directora: Dra. Rosana Rodríguez):
Dr. Gustavo Folle (Presidente), Dres. Rossana Sapiro y Alejandro Bielli (Vocales).

(7 de 7)

7. Área Química: Cambio de inscripción de Lucía COLELLA ORTIZ pasando del programa de Maestría al de Posgrado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el cambio solicitado.

(7 de 7)

III. Previos

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

1. Área Biología: Se informa el fallecimiento del investigador Ruben BUDELLI.

Resolución: Lamentar el fallecimiento del integrante de nuestro Programa Dr. Ruben Budelli, compartiendo el dolor ante la pérdida de este investigador de reconocida labor académica y actividad en la construcción de nuestra comunidad. Expresar el homenaje de esta Comisión Directiva a su memoria, dedicación y compromiso con nuestro Programa.

(7 de 7)

2. Área Biología: Solicitud de desvinculación de la Dra. Alicia POSTIGLIONI como Investigadora del Área con motivo de su retiro de la actividad académica.

Resolución: Tomar conocimiento y aprobar la desvinculación de la Dra. Alicia Postiglioni. Agradecer los servicios prestados en su larga trayectoria.

(7 de 7)

3. Renovación de los contratos Uruguay Retiene.

Resolución: Solicitar al orientador y al beneficiario del programa Uruguay Retiene un breve informe sobre la actividad realizada hasta el momento en referencia al avance del plan original, al llegar a los 11 meses de su contratación.

Remitir dichos antecedentes a los integrantes de la comisión que falló en el llamado, para su asesoramiento.

(7 de 7)

4. Renovación de los integrantes de la Comisión Directiva.

Resolución: Tomar conocimiento.

(7 de 7)

5. Recurso de revocación y jerárquico presentado por la Dra. Silvia Villar.

Resolución: Remitir los antecedentes a Jurídica de UdelaR para su dictamen.

(7 de 7)

6. Acuerdo con CETP y Ceibal por videos de divulgación científica.

Resolución: Tomar conocimiento del Acuerdo en curso y habilitar a la Dirección a continuar con el mismo.

(7 de 7)

7. Presentación de propuestas para rendición de cuentas.

Resolución: Distribuir el primer borrador a los integrantes de la Comisión Directiva.

(7 de 7)

8. Solicitud del Dr. Gustavo Folle relativa a la ejecución de los fondos aprobados en el llamado a Grandes Equipos Científicos del año 2016.

Resolución: Se aprueba la solicitud.

(7 de 7)

VI. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

VII. Fuera de fecha

1. Área Biología: Contratación de Auxiliar de Secretaría.

Resolución : Aprobar la contratación de Jessica FACAL como Auxiliar de Secretaría, con un sueldo nominal mensual de \$ 30.801 (pesos uruguayos treinta mil ochocientos uno), con una carga horaria de 40 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 8 de febrero de 2018. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(7 de 7)

2. Área Química: Asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la renovación de la contratación de Franco VAIOLETTI como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$12.379 (pesos

uruguayos doce mil trescientos setenta y nueve), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de un mes a partir del 15 de febrero de 2018. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.
(7 de 7)